

Panel: La creación del pasado literario
Ponencia: “Mundos perdidos, historias desaparecidas:
Las silenciosas voces coloniales de los archivos”

Nombre y voz, memoria y deseo, nos permiten hoy darnos cuenta de que vivimos rodeados de mundos perdidos, de historias desaparecidas. Esos mundos y esas historias son nuestra responsabilidad: fueron creados por hombres y mujeres. No podemos olvidarnos sin condenarnos nosotros mismos al olvido. Debemos mantener la historia para tener historia. Somos los testigos del pasado para seguir siendo los testigos del futuro.¹

Una de las dificultades para el estudio de la prosa colonial es el hecho de considerar que el inicio de la literatura latinoamericana se encuentra, en sentido estricto, en el momento de la independencia política de España. Los discursos oficiales hasta el presente han pretendido encontrar allí el sentido fundacional. “El efecto que producen/construyen es que al haber república hay literatura; es decir que sólo a partir del proyecto liberal se reconoce un quehacer cultural que legitima la existencia de esa literatura. Este obstáculo —evidentemente ideológico— ha dificultado durante mucho tiempo una revisión y valoración adecuada del período colonial”.²

Por otra parte, los estudios sobre la discursividad del sujeto colonial, han tomado una nueva dinámica gracias a “a dos desarrollos convergentes que son ramas de un mismo fenómeno: la ampliación y enriquecimiento de nuestro concepto de ficción, resultado de la teoría literaria más reciente; y la cercanía progresiva (yo la interpretaría como *asintótica*) entre dos órdenes de discursos que se habían mantenido habitualmente separados, el histórico y el literario”.³ En ambos se encuentra un trabajo de tramado con hilos narrativos que permite leer un texto de naturaleza histórica, como por ejemplo el de las crónicas, desde una perspectiva narratológica que revela facetas fantásticas o maravillosas antes no sospechadas.⁴

De manera que, hoy, se impone la necesidad de una re-lectura o un re-descubrimiento de los escritos coloniales, pues lo que se ha visto como una forma documental incipiente en la crónica hoy se lee como el inicio de la ficción y primera manifestación de lo real-maravilloso

americano. En otros textos coloniales, como por ejemplo de naturaleza legal o jurídica, el nuevo lector encuentra a veces una rica estructuración narrativa.

La concepción de la ficción tiene que ver con: a) la “elaboración de mundos ficticios mediante un lenguaje autorreferente” y b) con “una forma de manifestación ideológica, es decir, una representación imaginaria de las relaciones sociales reales o posibles en que viven los hombres”.⁵ Esto explica, por ejemplo, el desarrollo desigual de los géneros literarios durante este periodo. El cantar épico de la gesta conquistadora como su legitimación ideológica, en un primer momento, o el canto a la universalidad del Imperio durante la Colonia, se justifican en este tipo de sociedad. En cambio, la novela —mucho más afincada en la realidad— se prohíbe por el peligro que tenía de llegar por medio de ella “a la narración de lo indecible. Riesgo no sólo, entonces, de humanizar lo indígena, sino también de autodelatarse el colonizador; para prevenir lo cual el español de América prefería cultivar y fomentar los sermones y la poesía”.⁶ En el siglo XVI, Bernardo de Balbuena, y en el XVII, Carlos de Sigüenza, llamaron la atención sobre el número elevadísimo de poetas pues no guardaban “relación con los potenciales consumidores y de hecho productores y consumidores debieron ser los mismos funcionando en un circuito doblemente cerrado, pues además de girar internamente, nacía del poder virreinal y volvía laudatoriamente a él”.⁷ Sin embargo, muy sistemáticamente siempre se negó (¡niega!) la presencia dinámica de la prosa y de los procesos de ficcionalización que con ella se dieron a pesar de las prohibiciones.

Sería erróneo considerar que toda la discursividad colonial se agota con la poesía o la oratoria sagrada. Cómo fácilmente se puede comprobar, en la Colonia, existieron formas discursivas que precedieron a las historias literarias “pues del mismo modo, los antiguos catálogos, epítomes, bibliotecas, realizaron un trabajo de recopilación, clasificación y valorización de vastos conjuntos de obras, que sin duda respondían a una implícita necesidad de afirmar a través de la cultura el poder de un sujeto social a ratos imperial, a ratos

americanista, casi siempre con una voluntad por afirmar frente al Viejo Mundo las potencialidades del Nuevo Continente”.⁸

II. Sujeto y discurso en época de enmascaramientos:

Una de las consecuencias inmediatas de la ampliación de lo literario, y específicamente de lo ficcional, es que podamos hoy leer como literatura colonial textos que no fueron concebidos con esa intencionalidad. Lo cual implica poner en funcionamiento un proceso de re-semantización, una nueva forma de aprehensión y de creación de sentido a partir de la lectura, que pone el énfasis en la narratividad a partir de los procesos históricos de conquista y colonización. El campo colonial es mal conocido y de arenas movedizas. Pero gracias a esta nueva concepción de lo literario, se continúa la búsqueda y afirmación de la identidad latinoamericana. El trabajo de críticos e investigadores los lleva a ensayar nuevos acercamientos a textos canónicos y a la reincorporación de los no-canónicos. El resultado de todo este proceso de revaluación de los estudios coloniales ha sido el de considerar que la cultura colonial no es una “subcultura”, sino el espacio dinámico de una extraordinaria improvisación y creatividad. Es evidente que los estudios específicos sobre los negros o la mujer durante la colonia han contribuido a dar mayor impulso a todo ese proceso de resemantización.⁹

La labor que se ofrece a la investigación del período colonial no puede llevarse a cabo bajo la perspectiva histórico-literaria tradicional, fundamentada en relatos canónicos particulares.¹⁰ Es necesario buscar nuevos instrumentos que permitan un acercamiento más profundo a una realidad tan difusa y plural que con tan variados hilos va tejiendo su mundo simbólico: contextos míticos, oralidad, escritura alfabética y representaciones ideográficas, transcripciones pictóricas, multiplicidad de lenguas con la consiguiente necesidad de traducir y traicionar, diversas formas de textualidad. Además, hay que tener en cuenta que los

receptores de este mundo simbólico pertenecen a niveles culturales muy diferenciados. Todo lo anterior hace que no se pueda pensar en una unidad semiótica a partir del deseo del dominador; estas son instancias generadoras de sentido que no pueden ser obliteradas ni menospreciadas.

De manera que, como lo plantea Irving Leonard, ante la ausencia de acontecimientos históricos sensoriales, debemos buscar el sentimiento de la época en “triviales incidentes [que] se presentan como detalles sin importancia”. Precisamente hoy los investigadores buscan restar importancia a ese discurso eurocentrista y canonizado del vencedor (detector del poder) para prestar mayor interés a esos textos que han sido considerados hasta nuestros días como marginales. Por supuesto que “no es fácil penetrar en la íntima realidad de una época cuyo espíritu anacrónico se empeña en esconder la sustancia tras de un elaborado frontispicio de intrincado diseño”.¹¹ El relato de esos triviales incidentes se hace por medio de una escritura enmascarada que al mismo tiempo que revela, vela.

Y, evidentemente, todo el proceso de escritura tiene que ver con el sujeto y las relaciones de alteridad que establece con los demás. Según Rolena Adorno, el sujeto colonial (europeo o amerindio) “no se define según quién es, sino cómo ve; en la situación colonial habrá que añadir otro elemento: el del trato que este sujeto que ve y habla quiere establecer con el otro. Y, lógicamente, para que en verdad sea sujeto y no objeto, el que ve y habla debe convertir “sus ideas y observaciones en formas fijas (la escritura, la producción gráfica) asequibles a otros”.¹²

Ahora bien, los primeros discursos del sujeto colonial letrado tienen que ver con la gesta épica en la cual participa y con el motor cultural que hizo posible esa participación. Para Adorno, esa dinámica la encuentra el sujeto colonial en los valores de la cultura caballeresca y cristiana. Y se manifiesta principalmente por medio de dos clases de discursos: i) los épicos y ii) las novelas de caballería. Los valores que se expresaban a través de estos discursos épicos

y novelescos, proporcionaron gradualmente al sujeto colonial unos parámetros que permitían evaluar “las intenciones, la conducta y los méritos del otro grupo”.¹³ Si solamente se hace sujeto por medio de la expresión escrita (o gráfica), el correlato lógico será que como destinatario tiene que ser capaz de convertirse en lector de los discursos de la otredad.

Es preciso notar, sin embargo, que aquí radica otra de las grandes paradojas de la vida colonial. La escritura es empleada como instrumento de poder y no como medio de comunicación. Si por una parte se impone la participación en un proceso de lecto /escritura, por la otra, se niega el acceso masivo a la cultura. El resultado no puede ser más absurdo. Todo debe presentarse por escrito sin importar si el indio sabe leer o escribir. Por supuesto que se hace necesario acudir a la figura del escribano para que él construya la retórica que pomposamente exigen las autoridades coloniales. El documento “Indios de Fúquene. Su memorial relatando el estado de miseria en que se encontraban por la pérdida de sus cosechas y pidiendo que se les eximiese del pago de tributos”,¹⁴ ilustra muy bien esa situación. Este memorial escrito desde la perspectiva del nosotros no es más que otra forma de enmascaramiento, pues aparentemente se les reconoce como sujetos en la medida en que participan de la vida escrituraria, pero al mismo tiempo se les niega esa participación por las limitaciones de acceso directo a la lecto/escritura. La firma de los tenientes indígenas con los mismos rasgos grafológicos señala claramente que el escribano es quien firma en su nombre.

Obviamente, esa situación no se aplica tan sólo al amerindio, sino también a las mujeres. Adorno recuerda cómo la instrucción a las mujeres estaba orientada fundamentalmente a prescribir formas de comportamiento moral y que esa misma orientación tenían los tratados de instrucción religiosa destinados a los indios. “La comparación implícita del amerindio con la mujer y el niño subraya la importancia del concepto de la relación jerárquica en la construcción de la alteridad: la diferencia se trata como si fuera semejanza”.¹⁵

Ante esta situación, al sujeto colonial no le quedó más remedio que acceder a la producción discursiva para responder al poder español con su misma retórica. El caso más ilustrativo sea, quizá, el de Felipe Guamán Poma de Ayala. “Al escuchar su voz, podemos oír los ecos de varias de las formaciones discursivas que caracterizaban la cultura escrita colonial”.¹⁶ En realidad, enmascara, con sus recursos imaginativos, la ficción que puede, así, confundirse con la historia y con la oratoria.

Dentro de los parámetros del dominador, el sujeto colonial como productor de discursos históricos quedaba enmarcado en dos categorías: a) como autor de un discurso colonial conquistador: objetivo, razonado, masculino; y b) como autor de un discurso nativo: subjetivo, resultado del apetito y la sensualidad femenina. Y que, por lo tanto, se buscaba la desfeminización por medio de: “ 1) la racionalización y la erradicación de la “magia” y de la “brujería”, y 2) la restauración de la historia, destacando la sociedad autóctona como agente activo en —no como víctima de— su propio destino”.¹⁷

III. La escritura doble en un relato colonial de hechicería

Si bien la reciente crítica ya ha destacado el sentido destructor de una obra canónica como *El carnero*, es preciso establecer el espacio de lo dialógico con los archivos históricos que recogen esas trivialidades aludidas por Leonard. La lectura de esas voces condenadas al silencio permiten establecer una relación “de conocimiento mutuo, de asombro y luminosidad, pues los dramas y alegrías de los seres humanos son eso: universos de realidad y fantasía”.¹⁸

En el Fondo Caciques e indios del Archivo General de la Nación (AGN) tomo 46, folios 666r-681r. se encuentra la querrela instaurada por el licenciado Luis de Sahagún, en la ciudad de Santafé de Bogotá en el año 1603, contra Alonso, indio del pueblo de Chocontá por haber hechizado a una hija suya. Como es de esperarse, el relato se articula sobre un doble eje

discursivo: el del español, dominador, masculino, blanco, cristiano, y el del indio chontal, que por serlo es “interesado y de malos pechos” y, por lo tanto, hechicero. Un joven indio ladino, natural de Pasca y de nombre Francisco, fluctúa entre esos dos planos. Muy sintomáticamente este indio de 14 años es presentado como “mudo”. Es muy significativo que la mujer y la hija del licenciado queden condenadas también al silencio. Jamás aparecen sus voces en el documento. El licenciado aparece como el denunciante y el dominador del discurso. Desde el comienzo del relato, acusa a Alonso de ser hechicero: “por mano de dicho muchacho [Francisco] ha dado del dicho tiempo a esta parte a mi mujer e hijos muchas y diversas veces ponzoñas y cosas conjuradas que llaman hechizos...”. Y en su discurso no tardan en aparecer todos los imaginarios que estaban asociados a la hechicería y que un lector de la *Tragicomedia de Calixto y Melibea* identifica muy bien con la madre Celestina:

que se los daba de noche por una ventana y le decía donde los había de poner en los cuales había cabellos de la dicha mi muger, cáscaras de los huevos que comía, bocados de su boca, un pedazo de su manto y un pedazo de un falde-llin de mi hija; muchas figuras de personas, de sabandijas, culebras vivas, gusanos y otras cosas...

Por supuesto que el Licenciado recalca la efectividad del poder maléfico del indio Alonso:

...la dicha mi muger ha llegado a la muerte,
echó gusanos y pellejos de culebra que se le murió en el cuerpo,
tomando mambi y otras contrayerbas diversas e distintas cosas que ha echado de su cuerpo...

Evidentemente, su discurso revela un universo en donde la realidad convive naturalmente con la fantasía. En este mismo nivel aparece el testimonio de Francisco. La declaración de este testigo del querellante es narrativizada mediante el empleo del discurso indirecto, en donde el enunciador, además, comenta las acciones y presenta a Francisco como otra víctima de los hechizos de Alfonso. Su testimonio está orientado a servir de apoyo a la palabra de su amo.

Quien en verdad representa un contradiscurso frente al dominador, es Alonso. Lógicamente, el discurso del “otro”, siempre aparecerá en forma refractada, es decir que la operación de trasmutar lo oral en lo escrito implica ya un primer proceso de enmascaramiento. Su participación en la causa no se da por medio de una declaración — como la de Francisco— sino mediante un interrogatorio que busca simplemente corroborar lo enunciado con anterioridad, y que a pesar de que crea la expectativa de la respuesta como discurso directo, retiene el dominio sobre el lenguaje mediante el empleo del discurso indirecto. La fórmula empleada es la de una serie de preguntas iniciadas con “si es verdad que...” o “si era cierto que...”. La respuesta del interrogado se reduce a una escueta negación sin ninguna otra elaboración. Sólo en dos ocasiones Alonso elabora discursivamente su respuesta. La primera vez revela la razón de su presencia en casa del licenciado:

R/ Dixo que este confesante en-
traba en la dicha casa como dicho tiene
y la última vez que fue por el
tiempo que se le pregunta solo lle-
vó el propósito de pedirle su hijo
al licenciado y lo demás lo negó

La segunda, para defenderse de la acusación de que sobornó a Francisco con dos camisetas y una manta para que participara en los hechizos:

R/ Dixo que no había tal y que si usara estas cosas seria muy rico y no tan pobre como era y que Sahagún lo había colgado de los brazos y lo había maltratado e igual había hecho con su mujer Catalina Mangay. Por ese maltrato este testigo se había desmayado.

Al final del documento se hace evidente para el lector la causa real de la querrela. El licenciado había tomado bajo su servicio a un indio joven, mudo, hijo de Alfonso. Cuando los padres quisieron recuperar a su hijo, recibieron como respuesta de Luis de Sahagún —

primero— una pena física que llegó hasta el desmayo del castigado, y —segundo— una acusación de haber “hechizado a una hija suya”. A pesar de que todo estaba dispuesto para que triunfara la voz del dominador que enmascara la real causa del conflicto con su retórica eurocentrista, la mudez del hijo —junto con el silencio intencional de su padre— consiguieron estructurar un verdadero contradiscurso en el vacío cuyo efecto inmediato fue su liberación. Y en la distancia temporal, hoy podemos escuchar la silenciosa voz del indio que lejos de ser acallada sigue trasgrediendo la retórica del blanco dominador.

Sin quererlo, la “pléyade de religiosos, administradores, educadores, profesionales, escritores y múltiples servidores intelectuales”¹⁹ que conformaban la ciudad letrada (y cuya función fundamental era la de legitimar discursivamente el poder colonial), trasmutó la voz de los subyugados en letra y nos legó su huella aunque condenada casi desde el momento mismo de su producción al silencio del legajo y del archivo. De suerte que hoy, escarbando en esos mismos espacios, encontramos las voces que de variadas formas rompen esa imagen transparente y monolingüística de la llamada literatura colonial. Y como fundamentalmente la literatura es una forma de leer, hoy nos podemos acercar a esas manifestaciones discursivas subalternas y periféricas en busca de sus características: oralidad, manifestación incipiente de una conciencia criolla, sentido contestatario y desestabilizador del orden dependiente que permeaba todas las estructuras sociales durante el periodo colonial.

Si hoy puede quitársele el velo a las formas discursivas de naturaleza narrativa, se encuentra fácilmente un discurso que refleja el mundo contradictorio de una sociedad que pretendía presentar un orden colonial, metropolitano, en forma completamente estable y que al mismo tiempo reflejaba una violenta dinámica para trastocar ese orden. Ahora bien, si ese carácter disimulado, heterogéneo, híbrido e indeterminado funcionaba como recurso para la producción textual, no lo es menos que también operaba para su

descodificación. Por ello que sea preciso redescubrir estos discursos y leerlos con una nueva intención, pues así como García Márquez encontró en la lectura de los cronistas, a los primeros novelistas, así también podremos encontrar en los archivos las primeras manifestaciones de una intencionada distorsión de la realidad que no es otra cosa que la ficción.

Diógenes Fajardo Valenzuela
Universidad Nacional de Colombia

Notas

- ¹ Carlos Fuentes, *Valiente mundo nuevo*, México: Fondo de Cutlrua Económica, 1990: 49.
- ² Beatriz González Stephan, "Sujeto histórico conciencia criolla en el periodo colonial" en José Anadón [ed] *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*, Madrid, FCE, 1993:15.
- ³ Jaime Concha, "Las aventuras de Alonso de Monroy y la *Crónica de Vivar*", en José Anadón [ed], *Ruptura de la conciencia hispanoamericana*: 137.
- ⁴ Es lo que el lector contemporáneo encuentra en un relato como en el de Fray Juan de Santa Gertrudis. El título de su crónica es ya un indicio: *Maravillas de la naturaleza*: "Tiene la ciudad [Popayán] a la entrada un río que llaman el río de La Plata. A la margen de este río hay guayabos. Y advierto que el guayabo da una flor blanca; pero cuando cae a las 24 horas ya son sus cuatro hojas cuatro mariposas. Yo he tenido una en la mano que ya caminaba como mariposa, y todavía sus alas eran hojas, todavía no se habían vuelto alas, La seguré y en cosa de una hora se despegó la hoja y se dividió de por medio en 4 alas y se voló ya perfecta mariposa" (I parte, cap. 5°). (Cfr. *América de lo real americano*, Selección de Mario Germán Romero, Bogotá: Instituto Caro y Cuervo, 1992: 210.
- ⁵ Hernán Vidal, *Socio-historia de la literatura latinoamericana: tres lecturas orgánicas*, Minneapolis, Institute for the Study of Ideologies and Literature, 1985: 17.
- ⁶ Agustín Cueva, *Entre la ira y la esperanza: ensayo sobre la cultura nacional*. Cuenca: Núcleo del Azuay de la Casa de la Cultura Ecuatoriana, 1981.
- ⁷ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Hanover, NH, Ediciones del Norte, 1984: 26
- ⁸ González: 17.
- ⁹ Los mismos historiadores han comprendido la necesidad de volver a buscar nuevos sentidos en textos de los archivos: "De otro lado, la idea de que a los archivos hay que arribar con preguntas como si los historiadores fuesen inquisidores, parece estar superada. Con los archivos hay que dialogar e interactuar. Hay que escucharles, dejarles que nos interroguen con sus silencios, que nos apresuren con sus novedades y nos exijan otros instrumentos y teorías para reforzar nuestros equipajes" (Hermes Tovar, *La batalla de los sentidos: infidelidad, adulterio y concubinato a fines de la Colonia*. Bogotá: Fondo Cultural Cafetero, 2004: 20).
- ¹⁰ La manifestación discursiva del periodo colonial en las letras colombianas es relativamente muy representativa y ha recibida una buena atención por parte de la crítica. Bastará recordar algunos de los nombres y obras canónicas: Juan de Castellanos con su *Elegías de varones ilustres de Indias*, o a Juan Rodríguez Freile, con su *Conquista y descubrimiento del Nuevo Reina de Granada* (más conocido como *El carnero*), entre los cronistas, o a Hernando Domínguez Camargo, Francisco Alvarez de Velasco y Zorrilla y a la Madre Francisca Josefa del Castillo, entre los poetas. Y desde el año de 1963, el descubrimiento de la obra de Pedro de Solís y Valenzuela, *El desierto prodigioso y prodigio del desierto*, hizo que los estudios sobre la novela en la Colonia tuvieran que ser replanteados por la crítica
- ¹¹ Irving A. Leonard, *La época barroca en el México Colonial*, México, Fondo de Cultura Económica, 1974:12.
- ¹² Rolena Adorno, "La construcción cultural de la alteridad: el sujeto colonial y el discurso caballeresco, en *I Simposio de Filología Iberoamericana* (Sevilla 26-30 de marzo de 1990), Zaragoza: Libros Pórtico, 1990: 155.
- ¹³ Adorno, "La construcción cultural de la alteridad: 155.
- ¹⁴ Archivo General de la Nación, *Archivo Colonia: Catálogo e índice Caciques e Indios: 273*. Hago público mi reconocimiento al trabajo de investigación en los archivos realizado por mis alumnos del curso "Prosa colonial barroca" en el Seminario Andrés Bello.
- ¹⁵ Adorno, "La construcción cultural de la alteridad: 164. Este proceso de configuración de la alteridad como una semejanza en la inferioridad, llevó también a establecer una relación de similitud entre el amerindio, el judío y el moro.
- ¹⁶ Rolena Adorno, Rolena Adorno, *Cronista y príncipe: la obra de don Felipe Guamán Poma de Ayala*, Lima, Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú, 1.989:24.
- ¹⁷ Adorno, "La construcción cultural de la alteridad: 167
- ¹⁸ Tovar: 20.
- ¹⁹ Ángel Rama, *La ciudad letrada*, Hanover, NH, Ediciones del Norte, 1984: 25.

Anexo : Documento

Archivo General de la Nación
Fondo Caciques e Indios
Tomo 46, ff. 666r-681r
Santafé, año de 1.603¹⁹

[666r]

**El licenciado Luis de Sahagun , vecino de esta ciudad
contra
Alonso indio del pueblo de Choconta
por haber hechizado a una hija suya.**

[666r]

El 2 de mayo de 1.603, Luis de Sahagúnn presentó ante el licenciado Luis Enríquez, alcalde de Santafe, la denuncia.

Denuncia. Recibida el 16 de mayo de 1.603.

En la ciudad de Santafee en dos dias del mes de Mayo de myl e seys
cientos y tres años ante el señor licenciado Luys Enrriques del servicio
del rey nuestro señor su oydor y alcalde de cohрте en la Real Audiencia desta çiudad
parescio el licenciado Luys de Sahagun vezino desta çiudad
y presento la peticion de querella siguiente:

El licenciado Luys de Sahagun vezino desta çiudad me querello ante vuestra merced
criminalmente de Alonso indio del pueblo de Choconta y de las demas
personas que parecieren culpadas y es el caso que avra mas de quatro
meses que por medio de vuestra merced se me puso por carta un mucha
cho mudo hijo de Alonso por lo cual como son estos
indios interesados y de malos pechos, nos ha tomado a mi y a mi muger
e hijos odio y enemistad capital para poner en obra su mal
intento con poco temor de Dios y de su conciencia y en menos
precio de la real justicia, engaño a un muchacho mudo de mi servicio lla
mado Francisco de edad de 14 años prometien
dole dos camisetas y una manta si le ayudaba. Por mano del
dicho muchacho ha dado del dicho tiempo a esta parte a mi mu
ger e hijos muchas y diversas veces **pozoñas y cosas conjuradas
que llaman hechizos, que se los daba de noche por una ventana y le de
cia donde los havia de poner en los quales habia cabellos de
la dicha mi muger, cascarras de los huevos que comia, bocados de
su boca, un pedazo de su manto y un pedazo de un falde**

llin de mi hija; muchas figuras de personas, de sabandijas, culebras vivas, gusanos y otras cosas de que han estado enfermos y no estan libres dello, la dicha mi muger ha llegado a la muerte, echo gusanos y pellejos de culebra que se le murio en el cuerpo, tomando mambi y otras contrayerbas diversas e dis tintas cosas que ha echado de su cuerpo, lo cual es digno de castigo.

Pidió que mandaran a prender los culpables y que se recogiera información del caso.

[667v]

El señor Luis Enríquez, oidor y alcalde de corte, ordenó que el licenciado de Sahagún diera información sobre el caso.

Presentación de testigos de Luis de Sahagún. Para la información del caso.

Declaración de Francisco. Indio joven, ladino. Natural de Pasca, que servía en Santafé a Luis de Sahagún. 3 de Mayo de 1.603.

por mano del dicho recetor
fue recibido juramento por dios nuestro señor
so cargo del cual prometio de decir verdad y preguntado por el tenor
de la dicha querella dixo que este
testigo Conoce al dicho licenciado Sahagun
y a Alonso indio, que le habia visto varias ve
ces ir a la casa de Sahagun a ver a un
hijo mudo que alli tiene y el dicho
yndio antes del tiempo de carnes
tolendas, **le dijo a este testigo que si queria
dar a su señora unas yervas que estaban
conjuradas para que se muriese y luego
este testigo y su hijo (Alonso) quedarian libres.**

Este testigo le dijo que no queria quedar libre ni matar a
su señora y que se lo avia de dezir

[668r]

y el dicho Alonso indio dijo a este testigo
que no lo dixese y que otro dia lo
diria, ya que el proprio dia estando
diziendo este a este testigo **saco unos polvos
en la mano y con la boca los soplo**

**hacia este testigo, despues de averle
 echado los dichos polvos aunque este testigo
 le queria decir a su señoria lo que pasaba no podia ya que el
 proprio dia el dicho Alonso yndio dixo
 a este testigo le daria dos camisetas
 y una manta, y que diese a su señora
 unos polvos de yervas que estavan
 conjurados y este testigo le dixo que si daria
 y le dio unos polvos que heran
 como verdes y le pregunto al dicho
 Alonso que para que heran aquellos
 polvos y le dijo que para que su señora
 criase en la barriga gusanos y sapos
 y todo lo que quisiese y se moriria y asi
 este testigo los reçivio y en una escu
 dilla de caldo los dio a su señora muger
 del dicho liçenciado de Sahagun y luego
 de alli aqui otro dia volvio el dicho Alonso
 yndio a casa del dicho licenciado Sahagun
 y entro por una huerta y por una
 ventana y llamo a este testigo y le dixo
 que traia alli unos hechizos pinta
 dos para que los metiese debajo
 de la tierra donde se sentaba su
 señora y mientras se hazian
 tierra estaria su señora mala y este testigo
 tomo los hechizos que que el dicho yndio dixo
 que eran un pedaço de teja y en ella
 unas pinturas como de yerbas
 verdes y unas figuras como patas
 de gallo caras de personas
 fieras y el dicho yndio dixo que ve
 nia alli el diablo y este testigo enterro
 la dicha teja debajo de la tierra en**

[668v]

donde solia sentarse su señora y le ayudo a ha
 zer los hoyos el yndio hijo del dicho Alonso
 y despues de alli a unos dias bol
 vio el dicho Alonso y le dixo a este testigo que
 ensima de donde habia enterrado la teja
 de los hechizos pusiera una cosa que traia y

le dio a este testigo una hoja de arbol loco
enbuelta y dentro traia un bultillo y le dixo
que no lo mirase porque le haria mal y este testigo
la puso ensima de la teja y lo tapo
como el dicho yndio se lo mando y otro dia
 el dicho yndio vio que a un muchacho
 hijo del licenciado le salia sangre por
 la nariz y le dixo a este testigo que le diese
 un pedaquito de paño donde se linpiaba
 la sangre el dicho muchacho y este testigo se lo
 dio y el dia que subcedio esto en la noche
 le dixo este testigo al dicho yndio Alonso que para
 que eran aquella sangre y dixo que
 para hacer mal al dicho muchacho y este testigo
 le dixo que para que queria hacer mal
 al muchacho y el dicho yndio dixo que
 a todos queria hacerles mal y a su amo
 el viejo tambien y desde entonces
 venya todas las noches a pregun
 tar a este testigo que que avia que si esta
 van malos y si lo avian sentido
 y entrava por las tapias de la
 huerta y por una ventana que sale
 a la dicha huerta hablava con este testigo
 sin que lo sintiese ninguna persona de
 cassa mas del indio bobo hijo del dicho
 Alonso y una noche que seria como
 en medio de la quaresma truxo a este testigo
dos culebras chiquitas y gorditas
vivas y una taza de maiz muy beja
y le dixo que las echase en el aposento
de su señora debajo de la tierra
y apartada una de otra
y le pidio sangre de las

[669r]

gallinas que comia su ama y este testigo
se la dio luego de que avia en el suelo una
poca y con la tierra revuelta se
la dio al dicho Alonso yndio y al cavo
de un rato que la tuvo en su poder

**se la bolvio a dar a este testigo y le dixo
 que la enterrara en el aposento
 y este testigo enterro las dichas dos culebras
 y tussa en y sangre en el dicho apo
 sento en dos hoyos que pa' ello hizo
 apartado el uno del otro como
 el indio se lo mando y de alli a tres
 o cuatro dias truxo el dicho indio con un
 golito¹⁹ con unos gusanos muertos y
 unas quantas azules y le dixo
 que la pusiesse por fuera
 entre las hendiduras de las tapias
 y asi lo hizo este testigo y despues
 otro dia truxo otros polvos y le
 dixo que los echase junto a la caja
 y en todo venia conjurado y luego
 otras veces truxo polvos
 para que este testigo los diese a su señora
 y se los dio una vez antes que se
 pongase [*levantarse*] la dicha su ama en agua
 y estos eran como masa y amarillo
 y blanco y otras veces le dio en una
 escudilla de caldo otros polvos
 como blancos y otras veces dio
 en agua como el dicho indio se lo mandava
 y quando el dicho indio dio a este testigo
 la primera vez los polvos la dicha
 su ama estava un poco enferma
 y despues que le dio los primeros
 polvos echo sangre por la boca
 y ha estado siempre muy mala
 y en la cama y ha llegado a punto
 de muerte y este testigo ha visto que
**con purgas que le han dado ha echado
 de su cuerpo en la cama algu
 nos gusanos y sapos y pellejos****

[669v]

de culebra y estando la dicha
 su ama enferma, se tenia sospecha
 de que este testigo avia
 dado algunas yerbas a la dicha su

ama se huyo de miedo y se fue
 a una estancia de un indio que no
 save como se llama y despues
 le davan ganas de ir a buscar al
 dicho Alonso yndio y lo busco y hallo
 en un rancho de los alquilerados y se
 estuvo con el quatro dias y le
 decia a este testigo que fuera a cassa a
 ver si se habia descubierto algo
 y este testigo fue una noche a cassa
 del dicho su amo y entro por la
 huerta para escuchar lo que desian
 y un indio lo sintio y lo deajo alli
 abra quatro o cinco dias y que el
 dicho su amo queria amarrar este testigo
 para que dixese la verdad y este testigo
 le dixo que sin atormentalle
 lo haria y le conto todo lo que paso
 con el dicho yndio y esto es lo que
 save de lo contenido en la querella
 lo qual es la verdad so cargo del
 juramento que fecho tiene y que aunque este testigo
 es criado del dicho licenciado Sahagun
 y esta en esta otra cassa no por eso
 a dejado de decir verdad y que no le
 tocan las generles que le fueron
 fechas e que es de hedad de catorze años
 poco mas o menos y que por averse
 criado en esta ciudad desde niño muy chiquito
 no conosco a padre ni madre y leyosele
 este su dicho y ratificose y no firmo
 por no saver

[670r]

El oidor ordenó que Francisco y Alonso fueran puestos en prisión. 5 de mayo de 1.603.

[670v]

El 10 de mayo, el oidor ordenó que se le tomara confesión a Alonso.

[671r]

Cristóbal de Villegas, defensor de Alonso y Francisco, mandó una carta pidiendo que se cumpliera la orden que se dio de que en la visita de cárcel se le tomara confesión a Alonso, porque en la anterior no se había cumplido.

[672r]

Luis de Sahagun envió una carta quejándose de cómo Alonso el indio de Chocontá estaba preso en su casa con Francisco -el muchacho que había presentado como testigo- había llevado hierbas en una mochila y había intentado matar al muchacho. Pidió que se recogiera información de este hecho y se examinara al indio.

[672v]

Que las hierbas fueran mostradas a un médico y a un cirujano para que declararan. 16 de mayo de 1.603.

Declaración de Alonso, indio chontal de Chocontá. 23 de mayo de 1.603.

[673r]

Lucas Bejarano y Sebastián Roldán, intérpretes.

P/. Como se llama y donde es natural y donde reside y que edad tiene.

R/ Dixo que se llama Alonso Neatamguya y que es natural de Chocontá de la parte de don Agustín y que ha residido junto a la Burburata habra un año y dos meses, no su po decir su edad mas de que se acuerda del zarampion que fue luego que pasaron las biruelas parecio por su aspecto de treinta y cinco años.

P/ Si conoce al licenciado Luis de Sahagun y se es verdad que este confesante a entrado y salido en su casa muchas veces R/ dixo que conocia al dicho licenciado Sahagun en cuya casa sirve un hijo de este confesante mudo y que por este respecto a entrado y salido en

la dicha casa por ver a su hijo

[673v]

P/ Si es verdad que entrando
y saliendo cierto este confesante en casa
del dicho licenciado Sahagun a ver
al dicho su hijo mudo por el tiempo
de Carnestolendas le dixo a un
muchacho que servia en la dicha casa
que si queria dar a su señora que hera
la muger del dicho licenciado unas
yerbas que estaban conjuradas
pa' que se muriese el qual
muchacho se llama Francisco

R/ Dixo que este confesante en
traba en la dicha casa como dicho tiene
y la ultima vez que fue por el
tiempo que se le pregunta solo lle
bo el proposito de pedirle su hijo
al licenciado y lo demas lo nego

P/ Si es verdad que avien
dole dicho al dicho Francisco lo con
tenido en la pregunta antes dicha
el dicho Francisco le respondió que no
queria matar a su señora y que
se lo avia de decir entonces este confesante
le rogo no lo dixese y saco
unos polvos verdes y los soplo con
la boca echandoselos en el
rostro al dicho Francisco

R/ Nego totalmente lo que se le preguntaba.

[674r]

P/ Si era cierto que le habia ofrecido dos camisetas y una manta a Francisco para que
le diera a su señora unos polvos que estaban conjurados para que criase en la barriga
gusanos y sapos y todo lo que quisiera y se moriria.

R/ Dixo que no habia tal y que si usara estas cosas seria muy rico y no tan pobre
como era y que Sahagun lo habia colgado de los brazos y lo habia maltratado e igual

habia hecho con su mujer Catalina Mangay. Por ese maltrato este testigo se habia desmayado.

[674v]

P/ Le dijeron si era cierto lo de los hechizos pintados que habia llevado a Francisco para ponerlos dende se sentaba su ama.

Y tambien sobre la hoja del arbol loco

R/ Lo nego

P/ Si era cierto que le habia pedido la sangre que botaba por la nariz el hijo de Sahagun

[675r]

R/ Lo nego

P/ Si era cierto que este confesante iba a preguntarle a Francisco que como iba todo, que si estaban malos sus amos o no.

R/ Lo nego

P/ Si fue cierto lo de las culebras y que le pidio a Francisco sangre de las galinas que comia su ama.

R/ No.

[675v]

P/ Si despues de tener la sangre de las gallinas en su mano la devolvio a Francisco para que la enterrar en el aposento de la señora

R/ No.

P/ Si era cierto que a los cuatro dias despues de lo anterior volvio y le llevo a Francisco un “congolito” con unos gusanos muertos y unas cuentas azules y le dijo que la pusiese por fuera entre las hendiduras de las tapias.

R/ No era cierto.

P/ Si fue cierto que despues de lo anterior trajo otros polvos y le dijo que los echase junto a la caja y todo venia conjurado.

R/ No.

P/ Otras veces trajo otros polvos para que este testigo se los diera a su ama.

R/ No.

[677r]

Luis de Sahagun, 24 de mayo de 1.603.

Pidiendo que se recogiera informacion sobre las hierbas que llevaba el indio en una mochila.

[677v]

Se le concedio.

El 24 de mayo se comienza a recoger la información. Primero con el indio que llevó preso a Alonso, luego con el muchacho, Francisco, que estaba preso con Alonso. Por ser aquel muy joven no se le tomó juramento.

[678r]

El muchacho le vio a Alonso, cuando el alguacil los llevaba presos, una mochila y unos pedazos de massa como blanco y azul y pan untado con aquello verde y vio este testigo que el alguacil que prendio a Alonso llevo la mochila al alcaide de la carcel y le dijo que la guardara.

[678v]

Presentan otro testigo, Bartolomé Bravo, para ratificar que Alonso llevaba una mochila con hierbas.

[679v]

Luis de Sahagun 26 de mayo de 1.603

Pidiendo que exhibieran la mochila que el indio llevaba tal y como la dio a guardar al hijo de Blas Hernández.

[680r]

Cristóbal de Villegas.

Diciendo que a Luis de Sahagun se le dieron tres días para probar sus acusaciones contra Alonso y el término se había pasado. Pidió que dejaran libre a Alonso y a Francisco, porque estaban presos por una causa que no se había probado.

[680v]

El 27 de mayo se revisaron los autos y el 12 de junio se proveyó la excarcelación de los dos indios.

[681r]

Francisco. Muchacho indio.

Pidiendo que lo dejaran salir de la cárcel porque era un muchacho muy joven de diez u once años.

[682v]

Se le concedió la excarcelación.

FIN DEL DOCUMENTO.